

AMNISTÍA INTERNACIONAL

Comunicado de prensa

Índice AI: MDE 14/008/2007 (Público)

Servicio de Noticias 029/2007

12 de febrero de 2007

<http://web.amnesty.org/library/Index/ESLMDE140082007>

Irak: La condena a muerte del ex vicepresidente ha asestado otro golpe a la justicia

Amnistía Internacional ha condenado hoy, 12 de febrero, la pena de muerte impuesta al ex vicepresidente de Irak, Taha Yassin Ramadhan, por considerar que con ello se priva de verdadera justicia a las víctimas del régimen de Sadam Husein y se socavan los derechos fundamentales a la vida y a un juicio justo.

“Al imponer la pena capital, el Alto Tribunal Penal Iraquí no ha hecho sino someterse a la demanda de una Sala de Apelaciones que parece actuar motivada por la venganza más que por el afán de que se haga justicia y se celebre un juicio justo –ha manifestado Irene Khan, secretaria general de Amnistía Internacional–. El proceso de apelación en su totalidad ha sido precipitado, y no parece que haya consistido en otra cosa que estampar una firma, con la intención de presentar como legítimo lo que sin duda era un resultado con motivaciones políticas.”

Taha Yassin Ramadhan fue condenado a cadena perpetua por el Alto Tribunal Penal Iraquí el 5 de noviembre de 2006, al término del juicio de Al Dujail, en el que estaba acusado junto con Sadam Husein y otras seis personas en relación con la matanza de 148 personas en la localidad de Al Dujail, de población mayoritariamente chií, tras un intento frustrado de magnicidio contra Sadam Husein en 1982. En virtud de la ley por la que se estableció el Alto Tribunal Penal Iraquí, las ejecuciones deben efectuarse en el plazo de 30 días a partir de la confirmación de la pena por el tribunal.

Tres de los acusados fueron condenados a muerte: Sadam Husein, Barzan Ibrahim al-Tikriti, que era su hermanastro y ex director de los servicios iraquíes de inteligencia (*Mukhabarat*), y Awad Hamad al-Bandar, ex presidente del Tribunal Revolucionario. Se impusieron penas de cárcel a otros tres, y uno fue absuelto y puesto en libertad.

La Sala de Apelaciones del tribunal ratificó todas las condenas el 26 de diciembre de 2006; cuatro días después, Sadam Husein fue ejecutado. Barzan Ibrahim al-Tikriti y ‘Awad Hamad al-Bandar fueron ejecutados el 15 de enero de 2007. Con todo, la Sala de Apelaciones expresó su disconformidad con la pena de prisión perpetua impuesta a Ramadhan, calificándola de excesivamente leve, y devolvió su caso al tribunal para que elevara su condena a la pena capital.

Sadam Husein y los demás acusados, incluido Taha Yassin Ramadhan, tendrían que haber sido juzgados con las debidas garantías pese a la magnitud de los cargos en su contra, pero en términos generales todo ha sido una farsa, que añadirá mayores obstáculos todavía al establecimiento de la justicia y el Estado de derecho en Irak después de varios decenios de tiranía.

“Pedimos al presidente y al primer ministro de Irak que actúen de inmediato para impedir la ejecución de Ramadhan, y solicitamos la intervención de los líderes mundiales, entre ellos el presidente de Estados Unidos, George W. Bush, y el primer ministro del Reino Unido, Tony Blair”, ha afirmado Irene Khan.